



PROGRAMA DE INDUCCIÓN 2022

Mi encuentro con el IPN

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 4
"Lázaro Cárdenas"



ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



ÍNDICE

Directorio general	4
Mensaje del director del CECYT 4	5
Equipo de trabajo	6
Organigrama	11
Identidad Politécnica	12
Nuestros colores	12
Lema	12
Escudo	13
Himno	15
Porra	16
Mascota	17
Decálogo	17
Acerca de mi escuela	18
Cronología histórica	19
Misión	20
Visión	20
Valores	20
Escudo	21
Porra	22
Botarga	22
Semblanza del Gral. "Lázaro Cárdenas "	23



Oferta educativa	24
Internacionalización en la Unidad Académica	30
Servicios	31
Atención a la salud	31
Actividades deportivas	32
Actividades culturales	33
Bibliotecas	34
Becas	35
Servicio Social	36
Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras (DFLE)	37
Tipos de titulación	38
Tutoría Politécnica	39
Encuentro Proyecto Aula	40
Presea Ing. Bernardo Quintana Arrijoja	41
Normatividad institucional	42
Seguridad en el IPN	43
Comités de Seguridad y Contra la Violencia (COSECOVI)	45
Denuncia segura	46
Defensoría de los Derechos Politécnicos	47
Protección civil	48
COVID	49
Sismos	51
Sendero Seguro	52
Consejo Técnico Consultivo Escolar	53
Preguntas frecuentes	54
Calendario académico	55



DIRECTORIO

Dr. Arturo Reyes Sandoval
Director General

Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez
Secretario General

Dr. L. Javier Reyes Trujillo
Secretario Académico

Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas
Director de Educación Media Superior

Dra. Claudia Celia Díaz Huerta
Jefa de la División de Innovación Académica de la
Director de Educación Media Superior

M. en C. Néstor Mazatl Segura Galván
Jefe del Departamento de Proyectos Educativos y
Equivalencias de Estudios de la
Director de Educación Media Superior

Encuentra el directorio de los funcionarios del
Instituto Politécnico Nacional en:

ipn.mx/directorio-funcionarios.html



MENSAJE DEL DIRECTOR DEL CECYT 4 "LÁZARO CÁRDENAS"

Bienvenidos jóvenes generación 2023 -2025 y al ciclo 2023-1 y 2023-2

Soy el Ing. Luis Manuel Hidalgo Álvarez, director de este plantel "El CECyT No. 4 Lázaro Cárdenas".

A nombre del personal docente y administrativo les doy la más cordial bienvenida a todos ustedes jóvenes y padres de familia

Estimados estudiantes, alumnos, alumnos de nuevo ingreso del Instituto Politécnico Nacional, siéntanse afortunados por ingresar a la Institución Educativa más importante del país ¡el Instituto Politécnico Nacional! ¡y específicamente al Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 4 "Lázaro Cárdenas".

¿Jóvenes... guarden silencio, escuchen, escúchense, sientan... ¿se dan cuenta de que tienen un sinfín de emociones en su persona...? ¿se dan cuenta de su entorno?

Es verdad están en el Instituto Politécnico Nacional y en el mejor Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos, el CECyT No.4 o como también nos conocen la VOCA 4.

A partir de hoy, no solo son parte de una gran Institución también son representantes de la misma, es por ello que tenemos el compromiso con ella, con nuestra sociedad y el País.

Así como somos Burros Blancos del IPN, específicamente en la Voca 4 somos Jaguares, es por ello que debemos y estoy seguro que con el tiempo irán sintiendo no solo el amor por el nombre, los colores y macotas, sino que los portarán con orgullo y respeto toda su vida.

La institución es grande y reconocida a nivel nacional e internacional, gracias a ustedes "nuestros estudiantes, nuestros egresados" se ha formado gran parte del desarrollo social, académico y tecnológico en el País e internacionalmente, es por ello, que deben sentirse orgullosos, pero también les solicito que asumamos y mantengamos el compromiso de estudiar, de superarnos y respetar nuestro decálogo POLITÉCNICO.



MENSAJE DEL DIRECTOR DEL CECYT 4 "LÁZARO CÁRDENAS"

Nosotros: maestros, administrativos y administración tenemos el compromiso con ustedes, el compromiso es brindarles las herramientas necesarias para que afronten las diferentes problemáticas que se les presenten en su camino académico y profesional.

El día de hoy iniciamos juntos una nueva etapa en nuestra vida, llena de emociones, conocimientos, aprendizajes, experiencias, alegrías y curiosidades.

Que este año y los siguientes sean de muchos éxitos.

"Jóvenes Científicos y Tecnológicos, Jóvenes Jaguares", recuerden el éxito no llega solo, el éxito se trabaja, el éxito es el resultado de nuestro esfuerzo y compromiso.

Jóvenes no olviden que somos Politécnicos por convicción no por circunstancia.

Pongamos en alto y con mucho orgullo nuestro lema" La Técnica al Servicio de la Patria".

Una vez más Bienvenidos

Muchas Gracias.





EQUIPO DE TRABAJO

Subdirección Académica

M. en F. Araceli Ramírez Castro

arramirezca@ipn.mx

Conmutador: 55 57 29 60 00 Ext. 46331

UBICACIÓN: EDIFICIO DE GOBIERNO



Organizar, en coordinación con las áreas competentes, la creación de nuevas opciones técnicas que permitan diversificar la oferta educativa con base en las normas de competencias para la certificación y la acreditación nacional e internacional.

Coordinar, integrar, gestionar y mantener actualizada la estructura educativa de la Unidad Académica de conformidad con los criterios establecidos por la Secretaría Académica.

Supervisar la compilación de la normatividad institucional de carácter académico, la difusión de la misma entre la comunidad de la Unidad Académica y su debido cumplimiento.

Organizar y programar la operación de los servicios educativos que ofrece la Unidad Académica en sus diferentes modalidades, conforme con el Modelo Educativo

Institucional.

Controlar y evaluar el desarrollo de las acciones relativas al proceso de enseñanza aprendizaje, así como la investigación educativa, con el fin de elevar la calidad de la enseñanza.

Supervisar la programación y asignación de las funciones del personal académico.



EQUIPO DE TRABAJO

Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social

EN PROCESO DE SELECCIÓN

Conmutador: 55 57 29 60 00 Ext. 67309

UBICACIÓN: EDIFICIO DE GOBIERNO.

Coordina, controla y supervisa el registro y gestión escolar, así como, la expedición de la documentación correspondiente.

Supervisa, organiza y da seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes, con el apoyo de los servicios de orientación juvenil, prefectura y las Comisiones de Honor, de Situación Escolar y de Becas del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar; en consecuencia y en apego a la normatividad aplicable .

Mantiene comunicación permanente con la Subdirección Académica para el registro de acreditación de conocimientos de los estudiantes en las boletas de calificaciones, así como la realización de los exámenes profesionales y los trámites correspondientes para las diferentes opciones de titulación.

Coordina y difunde los programas de Servicio Social y la conformación de las brigadas para su realización, de acuerdo a los lineamientos institucionales, así como, supervisa los trámites de acreditación y expedición de las constancias correspondientes.

Coordina y evalúa el desarrollo de programas y actividades culturales, recreativas, artísticas y deportivas, así como, supervisa el uso de los espacios destinados para estas actividades.



EQUIPO DE TRABAJO

Subdirección Administrativa

Ing. Rubén de la Rosa Mendoza

rdelarosam@ipn.mx

Conmutador: 55 57 29 60 00 Ext. 46332

UBICACIÓN: EDIFICIO DE GOBIERNO.



Coordina y controla la programación, gestión y el ejercicio de los recursos financieros asignados y captados por la Unidad Académica, con criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal y con estricto apego a la normatividad establecida en la materia.

Programa, organiza y supervisa la formulación del programa de mantenimiento preventivo y correctivo, así como de conservación de los bienes muebles e inmuebles de la Unidad Académica para mantenerlos en óptimas condiciones de operación.

Supervisar los trámites que se realizan para el otorgamiento de las prestaciones y servicios al personal de la Unidad Académica, así como la difusión y aplicación de los sistemas de promoción establecidos, en el marco de la normatividad y convenios laborales aplicables.

Programar y coordinar la gestión del recurso humano que la Unidad Académica requiera para el desarrollo de las funciones, así como supervisar que los trámites y controles inherentes al personal, se realicen conforme con la normatividad aplicable.

Coordinar y controlar la programación, gestión y el ejercicio de los recursos financieros asignados y captados por la Unidad Académica, con criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal y con estricto apego a la normatividad establecida en la materia.



EQUIPO DE TRABAJO

Decano (a)

EN PROCESO DE SELECCIÓN

Conmutador: 55 57 29 60 00 Ext. 67367

UBICACIÓN: EDIFICIO DE GOBIERNO.

Objetivo

Investigar, estudiar, analizar y difundir la historia del Instituto Politécnico Nacional, con el propósito de difundir el pensamiento, filosofía, tradiciones, valores y objetivos de la institución para consolidar una identidad politécnica que genere orgullo y compromiso en su comunidad; rescatar, integrar y conservar su patrimonio histórico y cultural; así como dar continuidad a las labores del Instituto, al coordinar la participación de los decanos en la elección de las autoridades, y ser factor de estabilidad institucional.

Funciones:

- * Planear y dirigir la integración, conservación y funcionamiento del Archivo Histórico Central del Instituto y coordinar la conformación y operación de archivos históricos en las escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación, que forman parte integrante del Archivo Histórico del Instituto.
- * Dirigir y coordinar la formulación de documentos y su publicación en diversos medios de divulgación sobre la historia, tradiciones y valores de identidad politécnica.
- * Proponer acciones de actualización y desarrollo, en la creación de archivos y en la investigación histórica, entre los maestros que integran la Presidencia del Decanato.
- * Coordinar el desarrollo de iniciativas orientadas al rescate, preservación y enriquecimiento de los bienes muebles e inmuebles del Instituto que representen un valor histórico o artístico, y presentarlas a la Dirección General.
- * Planear y dirigir la elaboración de semblanzas históricas y biografías de personajes del Instituto, así como la difusión de hechos históricos relevantes.

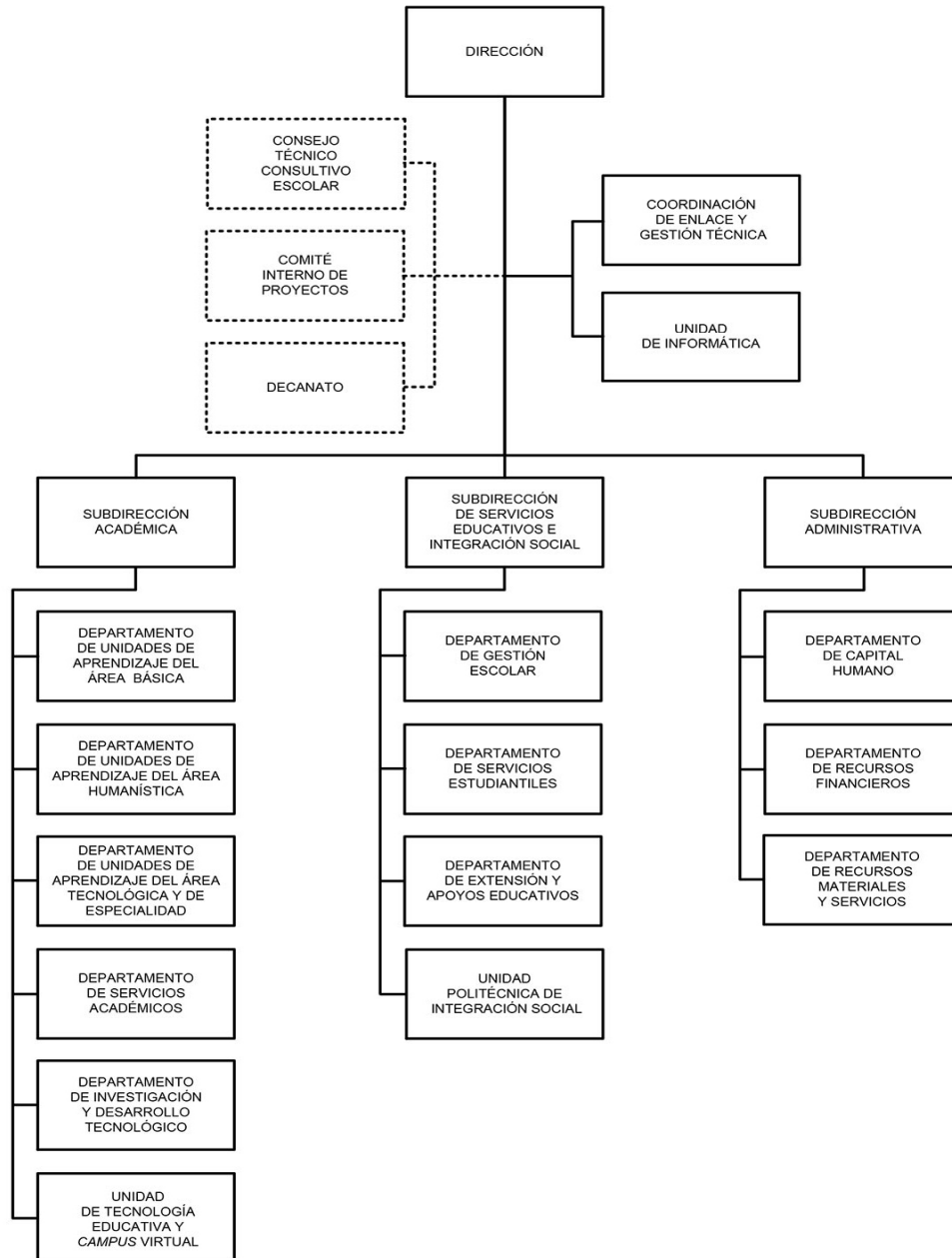


ORGANIGRAMA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL

CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS LÁZARO CÁRDENAS





IDENTIDAD POLITÉCNICA

La identidad de la comunidad politécnica se expresa en su compromiso por respetar, honrar y dignificar los valores educativos que caracterizan a la institución y que le permiten el cumplimiento cabal de los fines que le asigna su Ley Orgánica, con base en lo establecido en el artículo 284 del Reglamento Interno de Instituto.

NUESTROS COLORES

Los colores del escudo, guinda y blanco, tienen su origen en los que en 1936 ostentaba la selección de fútbol americano en categoría mayor, los cuales fueron adoptados más tarde como colores institucionales.

LEMA

El lema era utilizado por algunos estudiantes desde antes de la creación del IPN, pero fue durante el Primer Congreso Nacional de Estudiantes Técnicos, realizado en la ciudad de Chihuahua en 1937, donde el estudiante Jesús Robles propuso utilizar la frase La Técnica al Servicio de una Patria Mejor.

Años más tarde este lema fue modificado por **"La Técnica al Servicio de la Patria"**, el cual expresa los ideales del Politécnico.



Jesús Robles Martínez

Información proporcionada por la Presidencia del Decanato



IDENTIDAD POLITÉCNICA



ESCUDO

En los años 1944-1945 la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos lanzó una convocatoria para diseñar un escudo representativo de las escuelas que integraban el IPN; el primer lugar lo obtuvo el alumno Armando López Fonseca quien tuvo la idea de los elementos que conformarían al escudo y conociendo a su compañero Jorge Grajales como un gran dibujante, le solicitó que plasmara su idea en un dibujo.



Normatividad

Es el artículo 288 del Reglamento Interno del IPN, el que describe la representación de las distintas ramas del conocimiento plasmada en cada una de las partes que integran nuestro escudo.

El escudo fue modificado en 1948 conservando sus elementos.

Una torre que simboliza la arquitectura, la ingeniería civil y las que de ella se derivan.

La reproducción de las letras estilizadas del portón tradicional de acceso al Casco de Santo Tomás.

Una balanza con los platillos en equilibrio que representa el ideal al que propenden las ciencias administrativas, económicas y sociales.

Un engrane que representa la ingeniería mecánica y ramas afines.



Al centro un matraz bordeado por una serpiente que simboliza las ciencias médico-biológicas y químicas.



IDENTIDAD POLITÉCNICA

HIMNO

Durante la administración del Ing. Eugenio Méndez Docurro (1959-1962) se prepararon los festejos para celebrar el XXV Aniversario de la Fundación del IPN y se emitió una convocatoria para crear el Himno que representaría al Instituto.

La ganadora del concurso de la letra fue la maestra y poetisa Carmen de la Fuente quién fue premiada el 15 de julio de 1961.

Posteriormente, como la música aún no estaba elegida, se convocó a un certamen para poner música a la letra del himno del IPN, y resultó triunfador Armando González Domínguez, pianista reconocido, director de varias orquestas y profesor de enseñanzas musicales de Bellas Artes.

Este himno, se interpretó por primera vez el 19 de agosto de 1961, en la ceremonia del XXV Aniversario, realizada en la nueva ciudad politécnica de Zacatenco, en presencia del Lic. Adolfo López Mateos, entonces Presidente de la República.



Carmen de la Fuente



Armando González Domínguez

CORO

Su libertad, México crea, surge la Patria, nace la luz; nos convoca tu voz, Politécnico, nos conduce tu amor, juventud.

ESTROFA I

Politécnico, fragua encendida con la chispa del genio creador en ti forja su nueva estructura nuestra noble y pujante nación.

En la aurora de un día venturoso te dio vida la Revolución; una estrella te puso en las manos, ¡Que no apague su limpio fulgor!

ESTROFA II

En dinámico anhelo conjugas las dos fuerzas de un mundo viril: es la ciencia crisol de esperanzas es la técnica, fuerza motriz.

Guinda y blanco, indómita almena que defiende tu ardor juvenil, oriflama en las lides gallardas en tus manos triunfal banderín

ESTROFA III

Tus brigadas de nítida albura ciencia augusta, saber bondad, en su diaria tarea resplandecen infinita su dádiva ideal.

Energía que modelas paisajes insurgente y activo soñar, un humano concepto sostiene tu cultura de ser integral.

ESTROFA IV

Mueve al hombre tu fe constructiva se oye el ritmo de su despertar, sinfonía de las urbes fabriles alma agreste de un himno rural.

Corazón valeroso y ardiente Corazón valeroso y ardiente que edificas baluarte de paz, solidaria su acción con tus filas, vive el pueblo tu hermosa verdad.

Consulta: ipn.mx



IDENTIDAD POLITÉCNICA

PORRA

Uno de los deportes que creció junto con el Politécnico fue el fútbol americano. Desde sus inicios ha dejado profunda huella entre sus seguidores, quienes para apoyarlo han entonado diferentes porras: desde el chiquitibum hasta el huélum; sin embargo, es éste el que ha permanecido vigente a través de un grito de fiesta para celebrar y cerrar todos los eventos.

El 16 de marzo de 1985 el autor de la porra, Víctor Chambón Burgoa, hizo el siguiente relato:

"En 1937, al saber que había hecho algunas canciones que cantábamos los jugadores de fútbol americano del IPN, se acercó a mí un grupo de muchachos y muchachas que estaban iniciando el primer núcleo de directores de la porra del Politécnico. Ahora bien, en el Poli, la palabra para reunir a los estudiantes era -¡huelga, huelga!-. Basado en esto, sugerí que se utilizara la palabra 'huélum'. Además, decidimos que no se utilizara la palabra 'rah, rah', por que ya estaba en el 'Goya' y era una palabra porristica usada casi en todo Estados Unidos. Por otro lado, una muchacha hizo el comentario que el Poli era la 'gloria'. Otra persona insistía que la porra debía ser de mucho 'pegue' y como consecuencia natural, brotó la 'cachiporra'. Total, después de un par de horas de pláticas y discusiones, salió la que ustedes conocen".

¡Huélum, huélum

GLORIA

A la cachi cachi porra

A la cachi cachi porra

Pim pom porra

Pim pom porra

Politécnico

Politécnico

GLORIA!



IDENTIDAD POLITÉCNICA

MASCOTA

Es tradición que las Instituciones de Educación Superior, y particularmente los equipos deportivos, elijan una mascota; la del Instituto Politécnico Nacional es un burro blanco.

Se conocen por tradición oral diferentes versiones que al paso del tiempo se funden entre la realidad y el mito, el caso del Instituto Politécnico Nacional es de las más conocidas, la razón es muy particular; se dice que al establecer los límites del terreno donde se construía el Instituto, en la Ex Hacienda de Santo Tomás durante los años 30, quedó encerrada una burra blanca; al ser descubierta por los estudiantes e integrantes del primer equipo de fútbol americano la tomaron como su mascota. Con el paso de los años, la burra se convirtió en uno de los símbolos del Politécnico.



DECÁLOGO

SOY POLITÉCNICO
porque aspiro a ser todo un hombre

SOY POLITÉCNICO
porque exijo mis deberes antes que mis derechos

SOY POLITÉCNICO
por convicción y no por circunstancia

SOY POLITÉCNICO
para alcanzar las conquistas universales y ofrecerlas a mi pueblo

SOY POLITÉCNICO
porque me duele la Patria en mis entrañas y aspiro calmar sus dolencias

SOY POLITÉCNICO
porque ardo en deseo de despertar al hermano dormido

SOY POLITÉCNICO
para prender una antorcha en el altar de la patria

SOY POLITÉCNICO
porque me dignifico y siento el deber de dignificar a mi institución

SOY POLITÉCNICO
porque mi respetada libertad de joven y estudiante me impone la razón de respetar este recinto

SOY POLITÉCNICO
porque traduzco la tricromía de mi bandera como trabajo, deber y honor

encb.ipn.mx/conocenos/identidad-politecnica/



ACERCA DE MI ESCUELA

CRONOLOGÍA HISTÓRICA

MISIÓN

VISIÓN

VALORES

ESCUDO

PORRA

MASCOTA

SEMBLANZA DEL GRAL.

"LÁZARO CÁRDENAS"





CRONOLOGÍA HISTÓRICA

La escuela Vocacional Número 4 de Ingeniería y de Ciencias Físico-Matemáticas, fue fundada en el mes de febrero de 1959, como Vocacional única para las carreras de ingeniería, siendo la primera escuela vocacional que trabajaría con un área específica del saber.

Inicialmente ocupó el edificio que durante muchos años fuera la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, ubicada en la calle de Allende número 38.

En enero de 1968, por necesidades de seguridad y crecimiento se trasladó al edificio que actualmente ocupa en Avenida Constituyentes No. 813.

A partir de 1972, la escuela adquiere la denominación de "Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos", generando a partir de esa época, una nueva organización administrativa y la aplicación de nuevos sistemas de enseñanza.

En 1974 y después de una amplia consulta entre la comunidad, se le otorga al centro el nombre de "Lázaro Cárdenas" como homenaje a tan distinguido personaje.

Actualmente el CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas" ofrece un Bachillerato bivalente, esto quiere decir que al término de tu vocacional puedes continuar estudiando a nivel Superior, o bien, incorporarte al sector productivo como Técnico Profesional.



MISIÓN

El Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 4 "Lázaro Cárdenas", contribuye al progreso de México, formando integralmente técnicos competentes en el Nivel Medio Superior del IPN en el área de las Ciencias Fisicomatemáticas, para su ingreso a la Educación Superior o su integración al campo laboral, con la acreditación de sus carreras y la certificación de sus procesos administrativos.

VISIÓN

Ser un Centro de Estudios de Nivel Medio Superior del IPN, incluyente, con trabajo, honestidad, respeto e integridad para lograr el reconocimiento social y que con su comunidad contribuya al progreso de México.

VALORES

1. Competencia.- Formando alumnos competentes a nivel nacional e internacional.
2. Calidad.- Brindando servicios que fomenten el renombre de nuestra institución.
3. Inclusión.- A través del trabajo, honradez, respeto e igualdad.
4. Profesionalismo.- Trabajando con estándares constantemente auditados.



ESCUDO

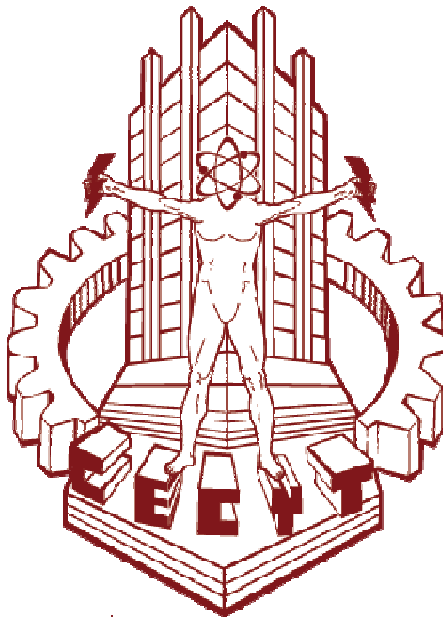
Fue creado durante la gestión del Ing. Rosario Juárez Lozoya (1978-1984).

El significado de los símbolos del escudo es el siguiente: la imagen del hombre como el centro de atención para proporcionarle **formación integral y humanística del educando**, la cual le permitirá desarrollarse como un elemento positivo para la sociedad.

El edificio que se observa al fondo identifica la especialidad de **Técnico en Construcción**, sus líneas modernistas involucran el avance en las técnicas constructivas en México, sus columnas son los soportes sólidos en la preparación del joven que elige esta área y que están ligadas en las materias tecnológicas, básicas y humanísticas.

Sobre sus manos sostiene los rayos representativos de la especialidad de **Técnico en Instalaciones y Mantenimiento Eléctrico** y el átomo que reemplaza a su cabeza es una clara muestra de su evolución en conocimientos de la tecnología de hoy para mantenerse actualizado.

Las escalinatas son la referencia del camino hacia la superación cultural y técnica del joven que ingresa al plantel y que remata en la cúspide, la cual posibilita el ingreso al nivel superior para proseguir sus estudios a través de su desarrollo intelectual.



LÁZARO CÁRDENAS

El engrane se relaciona con el desarrollo industrial de México, pues está ligado a la maquinaria mediante la cual se transforman las materias primas en la rama de la manufactura metal mecánica y que en el escudo representan el distintivo de la especialidad de **Técnico en Procesos industriales**.

Reunidos todos los elementos antes citados se establecen las características de los estudios que se cursan en esta Unidad Académica en la rama de las Ciencias Físico-Matemáticas.



PORRA DEL CECYT 4

SENO, COSENO, TANGENTE

SENO, COSENO, TANGENTE

¡ARRIBA, ARRIBA LA VOCA DE CONSTITUYENTES !


MASCOTA



JAGUAR-ES

SÍMBOLO DE PODER Y FUERZA

Hace ya más de 2 siglos que la práctica deportiva nació en Europa con los tintes que la conocemos hoy en día, con la creación de clubs, particularmente en Gran Bretaña (Elias y Dunning, 2015). Colores, mascotas, arengas deportivas, etc., comienzan a generar identidad en instituciones y regiones geográficas. Es de estas raíces que viene la práctica del deporte con sus particularidades en diversos entornos, ejemplo claro de ello es el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 4 "Lázaro Cárdenas", donde el deporte se ha convertido en un estilo de vida para nuestra comunidad y del que también hemos obtenido identidad a través de sus símbolos.

Partiendo de lo anterior es que contamos con nuestra mascota, **"el jaguar"**, el felino más grande del continente americano. Siempre lo tenemos presente en las justas deportivas, en el pensamiento, en los uniformes y no dudo que más de un deportista de la "Voca 4" compita asumiéndose como un jaguar; si bien nuestros colores en varias ocasiones se han cambiado, pasando del verde-blanco a finales de la década de los 90, al rojo-blanco a mediados del 2015, sin duda los colores que identifican a los deportistas de "Voca 4" y de todas las unidades académicas son el guinda y blanco por ser los colores representativos de la Casa de Estudios a la que pertenecemos, el Instituto Politécnico Nacional. 





SEMBLANZA DEL GRAL. "LÁZARO CÁRDENAS"

Lázaro Cárdenas del Río nació el 21 de mayo de 1895 en Jiquilpan de Juárez, Michoacán y falleció en la Ciudad de México el 19 de octubre de 1970. Militar y político mexicano que fue presidente de México durante el sexenio de 1934 a 1940.

En 1914, Cárdenas se unió a la Revolución Mexicana, con ello comenzó una carrera militar. Diez años más tarde ya era general de brigada. Tiempo después, se incorporó a la política bajo la protección de otro militar revolucionario, el presidente Plutarco Elías Calles. En 1928 llegó a la gobernatura de Michoacán, desde la que impulsó la Reforma Agraria; por otro lado, construyó numerosas escuelas, impulsó el reparto de tierras y promovió las asociaciones sindicales.

Más tarde, Lázaro Cárdenas se convirtió en el presidente del Partido Nacional Revolucionario, instituto político que lo postuló en 1933 como candidato a la Presidencia de la República y en 1934 ganó las elecciones nacionales.

El gobierno cardenista se caracterizó por establecer un carácter nacionalista en la visión de crecimiento y desarrollo socioeconómico y cultural del país. Favoreció las inversiones nacionales, el reparto agrario, el apoyo al campesino, la construcción de infraestructura para generar empleo y las mejoras de infraestructura en las ciudades y en el campo. En el ámbito de la educación, instauró una campaña de alfabetización por todo el país y las misiones para la enseñanza, respaldó la instrucción para las clases populares con la normales rurales, las vocacionales y tecnológicos de nivel medio y superior, entre otros. Tuvo en el centro el modelo de la escuela socialista, la cual sería la base para la educación del futuro y transformación del país; asimismo, fomentó las artes como una herramienta para la educación. Destacó la participación de artistas que en sus obras desarrollaron una técnica nacional, cuya temática giraba en torno de la historia, cultura, tradiciones y los recursos del país con un gran impacto cultural en el ámbito regional e internacional, que perdura hasta nuestros días.

La relevancia de la estrategia de gobierno del general Cárdenas trascendió en el conocimiento popular tanto al interior del país como en el extranjero debido a su impactante popularidad. Dentro de medidas más importantes que tomó su gobierno destacan la repartición de tierras, la expropiación petrolera y la creación de instituciones como el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Casa de España en México — actual Colegio de México (Colmex)— y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) .

En cuanto al ámbito educativo, Cárdenas fue el encargado de hacer efectiva la reforma al artículo 3º constitucional. El texto establecía que la educación impartida por el Estado debía ser socialista, así como excluir toda doctrina religiosa y combatir el fanatismo mediante la inculcación de un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

"En México no debiera haber magnates ni mendigos. Una justa distribución de la riqueza pública daría bienestar a todos los hogares y traería la paz al espíritu del pueblo mexicano, cuyo temperamento no es para ver pacientemente su miseria frente a la opulencia."

Lázaro Cárdenas



OFERTA EDUCATIVA

El Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 4 "Lázaro Cárdenas" es una Unidad Académica del Nivel Medio Superior del área Físico Matemáticas, que contribuye a la formación integral del alumno mediante el desarrollo de competencias, a través de diferentes modalidades educativas, que le permitan continuar sus estudios a Nivel Superior y/o incorporarse al mercado laboral.

Cuenta con cinco carreras técnicas:

- * Técnico en Aeronáutica (Escolarizada)
- * Técnico en Construcción (Escolarizada y No Escolarizada)
- * Técnico en Instalaciones y Mantenimiento Eléctrico (Escolarizada)
- * Técnico en Procesos Industriales (Escolarizada)
- * Técnico en Sistemas Automotrices (Escolarizada)

CECyT 4 Lázaro Cárdenas



TÉCNICO EN AERONÁUTICA

Formar técnicos de clase mundial que desarrollen funciones de diagnóstico y mantenimiento de la aeronave con una sólida formación integral para satisfacer las necesidades del sector del transporte aéreo con apego a la normatividad.

Competencias Profesionales:

- * Da mantenimiento a las aeronaves de acuerdo a la información técnica del fabricante y la normatividad vigente, nacional e internacional, para mantener su aeronavegabilidad.
- * Manejo y aplicación de manuales del sector aeronáutico.
- * Dominio del lenguaje inglés técnico.
- * Interpretar dibujos y diagramas relacionados con este ámbito. • Aplicar programas de mantenimiento a : planta motriz, estructura y sistemas de la aeronave, así como la aplicación de técnicas de calidad en cada etapa de las tareas encomendadas.

La formación del egresado de la carrera de Técnico en Aeronáutica les permitirá continuar sus estudios a Nivel Superior, y/o bien cursando los Seminarios, cursos extracurriculares, podrán obtener la certificación de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) y así, desempeñarse en empresas del sector aéreo gubernamental y privado, teniendo como principio fundamental a la seguridad aeronáutica.

* Al terminar podrás ingresar a: • ESIME Ticomán • UPIIG



TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN

Adquirir conocimientos teórico-prácticos y desarrollo de habilidades necesarias que le permitan acceder a estudios de Nivel Superior, así como ingresar al sector productivo en actividades de enlace entre residente de obras y personal técnico de la misma, auxiliándose en la ejecución y desarrollo de los procesos constructivos.

Competencias Profesionales :

- * Auxilia a los profesionales de la construcción en la supervisión de los diversos procesos de construcción de un proceso ejecutivo empleando software y normatividad vigente.
 - * Supervisa los materiales vigentes en la industria de la construcción de la casa habitación, de acuerdo a sus propiedades específicas y las normas correspondientes, en el contexto social.
 - * Aplica los sistemas y procedimientos constructivos de obra negra y los elementos que integran la construcción de la casa habitación de acuerdo a la normatividad vigente.
 - * Aplica las técnicas y normas de higiene y seguridad para reducir los riesgos de trabajo en la industria de la construcción, en un contexto social.
 - * Gestiona los trámites necesarios para la construcción de casa habitación, aplicando los reglamentos y normas técnicas complementarias vigentes, en el contexto social.
 - * Desarrolla planos arquitectónicos, con un software de dibujo de acuerdo a la normatividad vigente, en el ámbito social.
- * Al terminar podrás ingresar: • ESIA Zacatenco • ESIA Tecamachalco • ESIA Ticomán



TÉCNICO EN INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO

El objetivo de esta carrera es formar técnicos en la instalación, operación y mantenimiento de los sistemas eléctricos y sus dispositivos aplicando normas, especificaciones de fabricantes, el manejo de equipo, material, herramientas, y software aplicando; de tal manera que le permita desarrollar las competencias laborales requeridas por el sector industrial y de la construcción, y así mismo para que se incorpore a estudios de Nivel Superior.

Competencias Profesionales :

- * Mantiene en condiciones normativa de operación, las instalaciones eléctricas residenciales, comerciales e industriales, maquinaria, equipo eléctrico y electrónico, considerando la optimización de la energía eléctrica y aprovechamiento racional.
- * Desarrolla e interpreta planos y diagramas.
- * Valida la operación de las instalaciones y sistemas eléctricos mediante el uso de instrumentos de medición de magnitudes eléctricas.
- * Ejecuta instalaciones eléctricas residenciales, comerciales e industriales, aplicando los procedimientos técnicos, herramientas y equipos requeridos.
- * Opera elementos del control de sistemas y equipos eléctricos empleando circuitos analógicos y digitales.
- * Al terminar podrás ingresar: • ESIME Zacatenco • ESIME Azcapotzalco • ESIME Culhuacán



TÉCNICO EN PROCESOS INDUSTRIALES

El objetivo de esta carrera es formar técnicos en la instalación, operación y mantenimiento de los sistemas eléctricos y sus dispositivos aplicando normas, especificaciones de fabricantes, el manejo de equipo, material, herramientas, y software aplicando; de tal manera que le permita desarrollar las competencias laborales requeridas por el sector industrial y de la construcción, y así mismo para que se incorpore a estudios de Nivel Superior.

Competencias Profesionales:

- * Mantiene en condiciones normativa de operación, las instalaciones eléctricas residenciales, comerciales e industriales, maquinaria, equipo eléctrico y electrónico, considerando la optimización de la energía eléctrica y aprovechamiento racional.
 - * Desarrolla e interpreta planos y diagramas.
 - * Valida la operación de las instalaciones y sistemas eléctricos mediante el uso de instrumentos de medición de magnitudes eléctricas.
 - * Ejecuta instalaciones eléctricas residenciales, comerciales e industriales, aplicando los procedimientos técnicos, herramientas y equipos requeridos.
 - * Opera elementos del control de sistemas y equipos eléctricos empleando circuitos analógicos y digitales.
- * Al terminar podrás ingresar: • ESIME Zacatenco • ESIME Azcapotzalco • ESIME Culhuacán



TÉCNICO EN SISTEMAS AUTOMOTRICES

Desarrollar innovaciones y promover soluciones a problemas a partir de métodos establecidos. Contribuir al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

Competencias Profesionales:

- * Diagnostica y efectúa el mantenimiento en vehículos automotores con base al manual del fabricante y manejo de software respondiendo a las innovaciones tecnológicas del mercado.
 - * Repara los sistemas de dirección y suspensión, con base en especificaciones al manual del fabricante.
 - * Evaluar los sistemas eléctricos, electrónicos y de control para mantenerlos en condiciones de operación con base a especificaciones y manual del fabricante.
 - * Verifica la innovación tecnológica en los sistemas del vehículo automotor, con base en especificaciones técnicas al fabricante.
 - * Verifica el funcionamiento del sistema motriz de acuerdo al procedimiento y manuales del vehículo híbrido
- * Al terminar podrás ingresar: • ESIME Ticomán • ESIME Zacatenco • ESIME Azcapotzalco • ESIME Culhuacán • UPIIG





INTERNACIONALIZACIÓN EN LA UNIDAD

En el Instituto Politécnico Nacional se trabaja arduamente en la internacionalización de sus capacidades técnicas y educativas para ponerlas al servicio de las necesidades globales e incidir en la generación de soluciones novedosas bajo el espíritu de cooperación internacional.

Es preciso mencionar que, más que enviar estudiantes, académicos, o en recibirlos, en esto que se conoce como movilidad, uno de los objetivos principales es que fuera de México se reconozca la calidad del Politécnico, su liderazgo a nivel mundial y se apuntele su excelencia.

Con la internacionalización del IPN se puede tener una mejor posición para obtener fondos a nivel internacional, como por ejemplo de los Estados Unidos, La Unión Europea y también para participar en tareas y proyectos que tengan una repercusión a nivel mundial.

El CECyT 4 Lázaro Cárdenas resalta la importancia de la internacionalización de los jóvenes que estudian en el Nivel Medio Superior, es por ello, que busca tener alianzas nacionales e internacionales con la finalidad de reconocer el liderazgo, contribuir a dar soluciones a problemáticas globales, al desarrollo tecnológico, a la innovación, fortalecer la cooperación y alianzas en materias de inversión, desarrollo, cultura y educación, que contribuyan a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje para beneficio de los jóvenes del país.





SERVICIOS

ATENCIÓN A LA SALUD

CAPPSI CICS-UST

CENTRO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN PSICOLÓGICA

¿Quieres tener atención psicológica de primer nivel?

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) te brinda el servicio de psicología, en el que te ofrece una evaluación psicológica (deterioro cognitivo: atención, memoria, percepción y lenguaje) para prevenir e intervenir en la mejora de la calidad de vida de los pacientes.



☰ Conoce el Centro de Atención y Prevención Psicológica.

Enfoque de Intervención:

CONDUCTUAL Y COGNITIVO.

- Problemas del tipo adaptativo y de conducta.
- Manejo del estrés, ansiedad y depresión.

PSICODINÁMICO / SISTÉMICO.

- Psicodiagnóstico.
- Problemas emocionales.
- Problemas derivados de pérdidas.

EVALUACIÓN NEUROPSICOLOGÍA.

- Problemas de conducta en el contexto escolar.
- Bajo rendimiento académico.
- Problemas de lenguaje.
- Evaluación psicopedagógica.
- Orientación vocacional.
- Problemas de aprendizaje.

EVALUACIÓN NEUROPSICOLOGÍA.

- Atención.
- Memoria.
- Percepción.
- Lenguaje

Contacto

Lic. Tania Yazmin Andrade Ramírez Jefa del Departamento de Psicología.

✉ tandrade@ipn.mx

☎ 5557296000 Ext 634--

🏠 Av. de los Maestros, Santo Tomás, Miguel Hidalgo, 11340 Ciudad de México, CDMX

<https://www.virtual.cics-sto.ipn.mx/sicappsi/index.html>



SERVICIOS

Institucionales



Disciplinas de Raqueta

Frontón, Tenis y Tenis de Mesa



Disciplinas de Combate

Boxeo, Judo, Karate Do, Kendo, Luchas Asociadas y TaeKwon Do.



Disciplinas de Tiempo y Marca

Atletismo, Ciclismo, Levantamiento de Pesas, Natación, Patinaje sobre Ruedas, Pentatlón Moderno, Remo y Triatlón



Disciplinas de Conjunto

Basquetbol, Beisbol, Fútbol 7, Fútbol Asociación, Fútbol Rápido, Fútbol Americano, Handbol, Rugby, Softbol, Tocho Bandera y Voleibol



Arte Competitivo

Ajedrez, Boliche, Excursionismo y Montañismo, Físico constructivismo, Gimnasia y Tiro con Arco.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

En el CECyT

Se cuenta con gran variedad de disciplinas deportivas, las cuales se enlistan a continuación:

- * Fútbol asociación
- * Fútbol 7
- * Fútbol rápido
- * Fútbol americano
- * Natación
- * Volibol
- * Basquetbol
- * Luchas asociadas
- * Judo
- * Karate Do
- * Tae Kwon Do
- * Físicoconstructivismo



ipn.mx/deportes/

SERVICIOS

Institucionales

El Instituto Politécnico Nacional, a través de la Dirección de Difusión y Fomento a la Cultura, te invita a asistir a los Talleres Artísticos que se imparten en el Centro Cultural Jaime Torres Bodet y en diversas unidades académicas.

- ◆ Coro Alpha Nova del IPN
- ◆ Compañía de Danza Folklórica del IPN
- ◆ Compañía de Danza Contemporánea del IPN
- ◆ Grupo de Violines *Crescendo*
- ◆ Fotografía
- ◆ Crítica Literaria
- ◆ Baile de Salón
- ◆ Artes Plásticas y Fotografía
- ◆ Creación Literaria
- ◆ Danza
- ◆ Música
- ◆ Teatro
- ◆ Libropuerto



ipn.mx/cultura/

ACTIVIDADES CULTURALES

En el CECyT 4

- * Música folclórica
- * Rock y rondalla
- * Danza





SERVICIOS

Institucionales



Biblioteca Nacional de Ciencia y Tecnología (BNCT)

Av. IPN casi esq. Av. Wilfrido Massieu s/n, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, México, C.P. 07738, Tel. 555729 6000 Exts. 54348 y 54385.

Biblioteca Central

Av. Prolongación Carpio y Lauro Aguirre s/n (junto al "Cuadrilátero"), Col. Santo Tomas Alcaldía Miguel Hidalgo Ciudad de México, México, C.P. 11340. Tel. 555729 6000 Ext. 63205.

Consulta: ipn.mx/bibliotecas-publicaciones/

BIBLIOTECAS

En el CECyT 4

La biblioteca "ocelocalli" se encuentra a un costado del Auditorio del plantel.

Los horarios de atención son: de Lunes a Viernes de 07:15 a 21:00 horas.

Los servicios que se brindan son:

- * Préstamo en sala y a domicilio
- * Préstamo de restiradores y cubículos
- * Préstamo de equipo de cómputo
- * Servicio de consulta en línea del catálogo del acervo bibliográfico de este plantel y/o bibliotecas del IPN.





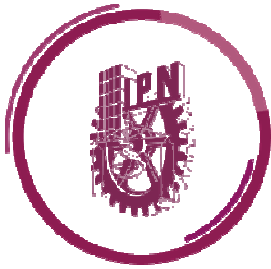
SERVICIOS

BECAS

Consulta los diferentes tipos de Becas, sus requisitos y montos otorgados en:

ipn.mx/daes/becas/

Becas Institucionales IPN



Alumnas/os inscritas/os en los niveles medio superior o superior del IPN en situación académica regular, en la modalidad escolarizada, mixta o no escolarizada.

BECA	PROMEDIO	MONTO
A	6.0 - 7.99	\$ 4,800.00 por periodo escolar
B	8.0 - 10.0	\$ 5,700.00 por periodo escolar

Beca Benito Juárez

El programa de Becas para el Bienestar "Benito Juárez" en la Educación Media Superior, dará apoyo económico a los estudiantes que estén cursando el bachillerato en una escuela pública para abatir la deserción escolar. No estar recibiendo ningún otro tipo de beca o estímulo para estudiantes de Nivel Medio superior por parte del gobierno federal.

Es importante que estés al pendiente de las convocatorias de becas, para inscribirte, cumplir con los requisitos y enviar la documentación que te soliciten a tiempo.



BECA UNIVERSAL
Benito Juárez
Educación Media Superior



SERVICIO SOCIAL

Se considera servicio social a la actividad de carácter obligatorio y temporal que, de acuerdo con su perfil de egreso, deben desempeñar los prestadores de los niveles medio superior. El servicio social se efectuará en beneficio del Estado, de la sociedad o de la población más desprotegida y tendrá como objetivos:

1. Fomentar la participación de los alumnos en la solución de los problemas prioritarios nacionales y desarrollar en ellos un alto sentido de solidaridad social.
2. Contribuir a elevar el nivel económico, social y cultural en las diferentes regiones del país.
3. Contribuir en la formación integral de los prestadores, así como en su formación académica y capacitación profesional.
4. Coadyuvar en la retroalimentación de los programas académicos, procurando la mejora continua de los mismos
5. Extender los beneficios de la ciencia, la tecnología y la cultura a la sociedad.

La prestación del Servicio Social es requisito indispensable para que puedas obtener el título profesional.

La duración del mismo será de 480 horas, durante un periodo no menor de 6 meses y no mayor a 2 años.

REQUISITOS PARA REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL

En el caso del Nivel Medio Superior, podrán prestar el servicio social los pasantes y los alumnos inscritos en el ciclo escolar correspondiente, que hayan acreditado cuando menos el 50% (a partir de 4to. Semestre sin materias reprobadas) o más de los créditos académicos considerados en el plan de estudios en el que se encuentran inscritos al momento de registrar el inicio de su servicio. Puedes realizar tu Servicio Social en cualquier dependencia o institución que cuente con un programa de Servicio Social vigente y que este registrado ante la Dirección de Egresados y Servicio Social del Instituto Politécnico Nacional (DEySS).

Dichos programas conforman los catálogos de prestatarios, en donde se llevan a cabo actividades relacionadas con los conocimientos y destrezas adquiridas en las aulas y laboratorios.

Para consultar las dependencias donde lo puedes realizar ingresa a la siguiente página web:

sistemas.cenac.ipn.mx/ServicioSocial/



DIRECCIÓN DE FORMACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS



Misión y Visión

La Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras coordina y evalúa la enseñanza en Lenguas Extranjeras en los diferentes ámbitos de su competencia, para fortalecer la formación integral de la comunidad estudiantil que facilite su inserción en el entorno internacional.

Ser el área líder en su quehacer institucional que garantice los servicios de Lenguas Extranjeras con calidad, ética y de acuerdo a los requerimientos de formación profesional de la sociedad global.

Objetivo

La Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras se encarga de emitir los criterios institucionales para la impartición de idiomas, coordina y evalúa su observancia en los CENLEX y CELEX que integran el Instituto Politécnico Nacional con la finalidad de contribuir a la formación integral de su comunidad estudiantil en los tres niveles educativos.



[Consulta: ipn.mx/dfle/](http://ipn.mx/dfle/)

Funciones

Artículo 45. Al titular de la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras le corresponde:

- I. Proponer al secretario académico los proyectos de normas, políticas, programas, lineamientos, estrategias, objetivos, metas e instrumentos para integrar, operar y evaluar los programas de formación en lenguas extranjeras y supervisar su cumplimiento;
- II. Proponer, implantar, actualizar y controlar la integración, operación y evaluación de los centros de formación en lenguas extranjeras, la plantilla docente, los programas, cursos, niveles y bases de acreditación en la materia;
- III. Contribuir, a través de la prestación de los servicios educativos en lenguas extranjeras, en la formación integral de los alumnos, así como controlar la acreditación y, cuando corresponda, la certificación de conocimientos en la materia;
- IV. Coadyuvar con las dependencias responsables en los tres niveles educativos, así como en los centros de educación continua, en el diseño, estructuración y operación de los programas académicos de formación en lenguas extranjeras;
- V. Realizar los estudios conducentes para crear, modificar o cancelar la oferta de programas de formación en lenguas extranjeras;
- VI. Proponer, implantar y supervisar los perfiles, procedimientos y requisitos de admisión, permanencia y egreso de los alumnos en los programas de formación en lenguas extranjeras, de acuerdo con las normas y políticas aplicables;
- VII. Supervisar que el proceso de enseñanza aprendizaje en lenguas extranjeras se desarrolle conforme a los criterios de los modelos educativo y de integración social, y
- VIII. Las demás atribuciones que sean necesarias para el cumplimiento de las anteriores.



TIPOS DE TITULACIÓN

FORMAS DE TITULACIÓN NIVEL MEDIO SUPERIOR

1

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Consiste en presentar un informe técnico final acerca de la investigación realizada que conlleve a la propuesta o desarrollo de nuevo material; equipo; prototipo; proceso o sistema; dentro del área en la cual pretenda titularse el pasante.

2

TESIS

Consiste en un trabajo escrito cuyo objetivo puede ser la investigación o la aportación de nuevos enfoques sobre un tema determinado del área de estudio del pasante.

3

MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Consiste en la elaboración de un informe escrito de las actividades profesionales del pasante durante un período no menor de un año y donde aplique los conocimientos de la especialidad. En esta opción, el pasante hará una exposición oral del trabajo escrito ante el jurado correspondiente.

4

EXAMEN DE CONOCIMIENTOS POR ÁREAS

Consiste en la aprobación de un examen que puede ser teórico, teórico-práctico, oral o escrito, público o privado, sobre un área determinada o grupo de materias de la carrera cursada.

5

ESTUDIOS DE LICENCIATURA

Consiste en la aprobación de un mínimo de cuatro semestres cursados, o su equivalente, por el pasante de nivel medio superior en una licenciatura afín o complementaria a la especialidad en que pretende titularse.

6

SEMINARIO

Consiste en que el pasante o alumno regular inscrito en el último semestre acredite dicho seminario, obteniendo una calificación no menor a ocho y una asistencia mínima del noventa por ciento. Con una duración mínima de noventa horas.

7

ESCOLARIDAD

Procede cuando el pasante haya obtenido un promedio mínimo de nueve durante toda su carrera y no haya reprobado ninguna unidad de aprendizaje en el transcurso de la misma.

8

CURRICULAR

Consiste en la acreditación de cursos o de una serie de actividades equivalente a los mismos; para acreditar este curso se deberá obtener una calificación no menor a ocho y una asistencia mínima del noventa por ciento. Esta opción se lleva en el sexto semestre.

9

PRÁCTICA PROFESIONAL

Consiste en que el alumno realice actividades por un mínimo de setecientos veinte horas en un área de trabajo que le permita aplicar los conocimientos adquiridos en la carrera correspondiente.

10

PROGRAMA ESPECIAL

Consiste en que el alumno o pasante, una vez concluido el plan de estudios, cubra un programa de asignaturas tecnológicas propias de la rama cursada previamente.

MODALIDADES: Individual, Colectiva, Colectiva interdisciplinaria, Colectiva multidisciplinaria.
(Aplica para opciones 1 y 2)

TUTORÍA POLITÉCNICA



¿Qué es el Programa Institucional de Tutoría Politécnica (PIT)?

El PIT es una estrategia que tiene como propósito organizar la tutoría en todas las Unidades Académicas del IPN para acompañarte personal y académicamente, a lo largo de tu trayectoria escolar.

Para ello, tendrás una figura de tutor cuyas tareas principales son:

- ◆ Asesorar académicamente en temas que pudieran resultar difíciles.
- ◆ Promover tu autonomía y mejorar tu desarrollo personal y desempeño académico
- ◆ Encontrar contigo las estrategias para lograr aprendizajes significativos.
- ◆ Fomentar el desarrollo de capacidades, habilidades, valores y actitudes.
- ◆ Apoyarte a elegir la trayectoria académica ideal para ti.

¿Cuáles son sus áreas de intervención?

- ◆ Becas
- ◆ Pertenencia institucional
- ◆ Orientación sobre servicios y trámites
- ◆ Acompañamiento de la trayectoria académica

Figuras tutoriales

- ◆ Programa tutoría grupal
- ◆ Programa tutoría individual
- ◆ Tutoría de regularización
- ◆ Tutoría de recuperación académica

El PIT en mi escuela

¡Acércate a la Subdirección Académica de tu escuela!

El Instituto Politécnico Nacional y el CECYT No.4 "Lázaro Cárdenas", sabedores de la importancia de mantener un acompañamiento con sus estudiantes durante su trayectoria escolar les ofrece el **Programa Institucional de Tutorías**, que tiene como finalidad otorgar a través de un maestro tutor y otras figuras apoyo psicosocial, pedagógico, de seguimiento académico individual o grupal con la finalidad de mejorar sus estrategias que le permitan lograr aprendizajes significativos y una formación integral.



www.ipn.mx/tutorias/



ENCUENTRO PROYECTO AULA



¿Qué es?

El Proyecto Aula es una propuesta metodológica que permite incorporar las competencias adquiridas por el alumno en diferentes Unidades de Aprendizaje para dar solución a un problema mediante el método de proyectos en los diferentes semestres.

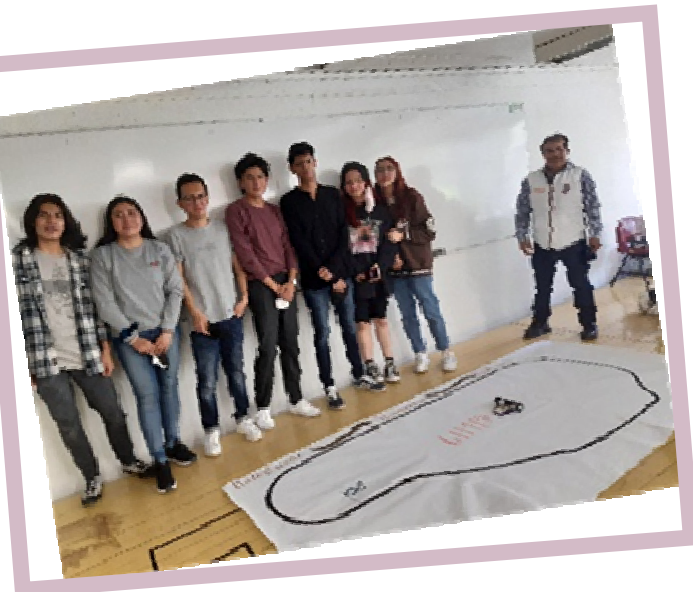
Lo que permite a los estudiantes participar en su propio proceso de aprendizaje evolucionando en cuatro niveles de dificultad a lo largo de su bachillerato.

¿Quiénes participan?

Alumnos de las 20 Unidades Académicas de Nivel Medio Superior, así como de las Escuelas con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) del Instituto Politécnico Nacional.

Profesores Coordinadores en activo del Nivel Medio Superior del IPN.

Coordinadores Generales de Escuela, así como subdirectores y presidentes de academia.



Proceso

La participación en el Proyecto Aula se divide en 6 etapas básicas en los 4 niveles:

Primera Etapa

Definir los ejes temáticos y elaboración de PROTOCOLO por el coordinador de grupo.

Segunda Etapa

Acta de asamblea y definición de equipos de trabajo con participación de los alumnos en la reelaboración del PROTOCOLO, la designación de roles.

Tercera Etapa

Plan de trabajo por equipos para la resolución del problema, designación de tareas y tiempos en su CRONOGRAMA.

Cuarta Etapa

Desarrollo del proyecto aula, reuniones de seguimiento búsqueda y revisión de los Objetivos así como generación de evidencias de análisis, síntesis, puesta en común, compartir información, debate, contraste de ideas, resolución de problemas y toma de decisiones de manera creativa.

Quinta Etapa

Desarrollo y ejecución del Producto final, difusión de resultados y evaluación de proyecto. Entrega de Informe y portafolios de evidencia. Reunión de evaluación.

Sexta Etapa

Historia del proceso, socialización de Proyecto Aula y difusión, respuesta colectiva a la pregunta inicial, reflexión sobre la experiencia y conformación del aparato crítico (Eval. Autoeval.).

[Consulta: ipn.mx/dems/concursos-academicos/paula.html](http://ipn.mx/dems/concursos-academicos/paula.html)

PRESEA ING. BERNARDO QUINTANA ARRIOJA

Presea ING. BERNARDO QUINTANA ARRIOJA 2022

La presea Bernardo Quintana Arrijoja es un reconocimiento que se otorga anualmente a los jóvenes inscritos a Nivel Medio Superior del IPN, cuya trayectoria se destaque por las siguientes cualidades

EXCELENCIA ACADÉMICA

Obtener un desempeño académico sobresaliente, así como una intervención destacada individual o en grupo, en trabajos escolares de investigación:

Participación y logros en certámenes académicos de relevancia y promedio de 9.

LIDERAZGO

Capacidad de dirigir a otros y orientar sus actividades en beneficio de su comunidad, a través de acciones concertadas que propicien una relación armónica y de cambio.

Labor realizada en la organización, representación o constitución de grupos o asociaciones.

No se requiere promedio mínimo de calificaciones.

PATRIOTISMO

Participar de manera sobresaliente en actividades de índole académica, cultural o deportiva, creando un vínculo de identificación con su comunidad al representarla de forma destaca a Nivel Nacional o Internacional.

No se requiere promedio mínimo de calificaciones.

SERVICIO

Poseer una actitud altruista y de solidaridad hacia la comunidad a través de la participación en tareas de apoyo o promoción, que propicien el mejoramiento del entorno.

Por ejemplo: Campañas de vacunación, reforestación, apoyo a damnificados o comunidades marginales.

No se requiere promedio mínimo de calificaciones.

VALOR

Poseer determinación para superar situaciones de reto o desventaja ante la vida.

Comportamiento valeroso en acciones de riesgo que comprometan la seguridad personal o de algún miembro de la comunidad y de cuya participación dependa su bienestar o superación, por ejemplo:

Salvar vidas, enfrentar valerosamente una limitación física, sobreponerse de manera ejemplar de algún contratiempo, periodo de dolor emocional o trauma.

No se requiere promedio mínimo de calificaciones.



[Consulta: ipn.mx/dems/concursos-academicos/presea.html](https://ipn.mx/dems/concursos-academicos/presea.html)



NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL

Reglamento General de Estudios

Este documento establece las condiciones bajo las cuales se rige el ingreso, la trayectoria escolar, la permanencia y el egreso de los alumnos que cursen programas académicos de los niveles medio superior, superior y posgrado, así como de los usuarios de los servicios educativos complementarios que se ofrezcan con fines de actualización técnica y profesional, y la enseñanza de lenguas extranjeras en el Instituto Politécnico Nacional.



Reglamento Interno

Toma tu tiempo para revisarlo, especialmente:

El Título Tercero. De los alumnos

Capítulo I. De la Situación Escolar (Artículos 77-82)

Capítulo II. De la Inscripción y Reinscripción (Artículos 83-88)

Capítulo III. De las Becas, Estímulos y Servicios de Apoyo (Artículos 89-96)

Capítulo IV. De la acreditación del plan de estudios (Artículos 97-105)

Capítulo V. De los Derechos (Artículo 106)

Capítulo VI. De las Obligaciones (Artículo 107)

Capítulo VII. De las responsabilidades (artículo 108 y 109)

Capítulo VIII. De las sanciones (artículo 110-119)

ipn.mx/assets/files/normatividad/docs/reglamentos/RGE_13_06_2011.pdf

Consulta la normatividad politécnica

ipn.mx/normatividad/normatividad/reglamentos.html



SEGURIDAD EN EL IPN



Las Redes de Género son un conjunto de personas interrelacionadas entre sí que pertenecen a centros y unidades del IPN de diversas zonas geográficas de la República Mexicana y desempeñan diversas acciones con la finalidad de contribuir en la integración del enfoque de género en el quehacer institucional.

Algunas de sus funciones son:


- ◆ Fomentar espacios de sensibilización, capacitación, difusión y promoción con perspectiva de género que fomenten la diversidad e igualdad de oportunidades
- ◆ Promover acciones de prevención, atención y erradicación contra la violencia y discriminación tanto en el ámbito educativo como laboral
- ◆ Promover el uso de un lenguaje incluyente y no sexista en la comunicación institucional escrita, verbal, no verbal y gráfica.

V i o l e n t ó m e t r o


Recuerda, que el violentómetro es un material que nos ayuda a visualizar las diferentes manifestaciones de violencias que se encuentran ocultas en la vida cotidiana y que muchas veces se confunden o desconocen.

Es importante que estés alerta y atento para detectar y atender este tipo de prácticas. En el violentómetro podemos identificar tres escalas o niveles, en diferentes colores que señalan alertas o focos rojos.

Estas manifestaciones de violencia que se observan, no son necesariamente consecutivas, algunas pueden ser experimentadas de manera intercalada.



Instituto Politécnico Nacional
Unidad Politécnica de Gestión
con Perspectiva de Género
www.genero.ipn.mx



VIOLENTÓMETRO

... Sí, la violencia también se mide

Reg. No. 03-2019-1301137000-01
Reg. No. 03-2015-0903-10414900-01

<p><i>¡Ten cuidado! La violencia aumentará.</i></p>	0	Bromas hirientes
	1	Chantaje
	2	Mentir, engañar
	3	Ignorar, ley del hielo
	4	Celar
	5	Culpabilizar
	6	Descalificar
	7	Ridiculizar, ofender
	8	Humillar en público
	9	Intimidar, amenazar
	10	Controlar, prohibir (amistades, familiares, dinero, lugares, apariencia, actividades, celular, mails y redes sociales)
	11	Destruir artículos personales
<p><i>¡Reacciona! No te dejes destruir.</i></p>	12	Manosear
	13	Caricias agresivas
	14	Golpear "jugando"
	15	Pellizcar, arañar
	16	Empujar, jalonear
	17	Cachetear
	18	Patear
	19	Encerrar, aislar
	20	Amenazar con objetos o armas
	21	Amenazar de muerte
	22	Forzar a una relación sexual
	<p><i>¡Necesitas ayuda profesional!</i></p>	23
24		Violar
25		Mutilar
26		ASESINAR
27		
28		
29		
30		



SEGURIDAD EN EL IPN



Con base en el Violentómetro, se elaboró posteriormente el Semáforo de la Violencia, que va dirigido a estudiantes como ¡tú!

Es importante erradicar la violencia en nuestra comunidad, identificar aquellas acciones que dañan y lastiman, ya sea en la escuela, en el salón de clases que puede ser presencial o virtual, debemos reconocerlas y evitar que continúen.

Recuerda, "En el Politécnico, construimos espacios libres de violencia".

¡Únete y ponle punto final a la violencia!



[Consulta: ipn.mx/genero/](http://ipn.mx/genero/)

Instituto Politécnico Nacional
Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género
www.genero.ipn.mx

SEMÁFORO DE LA VIOLENCIA

¡Únete y ponle punto final a la Violencia!

Nadie me grita Nadie me toca Nadie me insulta Nadie me pega

Reg. No. 03-2013-061711363900-01
Reg. No. 03-2013-061711381100-01

¡ATENCIÓN! Si lo permites, la violencia avanzará	0	Burlarse de compañeros/as o maestros/as
	1	Culpar a otros/as por lo que haces
	2	Insultar
	3	Ley del hielo
	4	Rechazar, excluir (de juegos, trabajos, equipos)
	5	Poner apodos
	6	Poner letreros ofensivos en la espalda
	7	Ridiculizar, ofender
	8	Hacer bromas pesadas (novatadas, polvos pica pica, etc.)
	9	Secretearse para hablar mal de los/as demás
¡CUIDADO! No permitas que la violencia sea parte de tu vida	10	Reírse de los/as compañeros/as cuando se equivocan en clase
	11	Imitar de forma burlona
	12	Exhibir fotos y/o videos de compañeros/as por internet o celular
	13	Quitar el lunch
	14	Esconder útiles escolares
	15	Destruir artículos personales
	16	Robar
	17	Grabar peleas para exhibirlas
	18	Encerrar a otros/as en el salón de clases o baño
	19	Golpear "jugando"
¡ALTO! Tenemos derecho a una vida libre de violencia	20	Jalar el cabello
	21	Empujar, jalonear
	22	Pellizcar, arañar, patear
	23	Pelear o reñir dentro y/o fuera de la escuela
	24	Amenazar de muerte o secuestro
	25	Amenazar con objetos y/o armas de fuego o punzocortantes
	26	Tocar el cuerpo de otra persona sin su consentimiento
	27	Obligar a mostrar el cuerpo
	28	Violar
	29	ASESINAR
30		

SEGURIDAD EN EL IPN

COMITÉS DE SEGURIDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA (COSECOVI)

Los Comités de Seguridad y Contra la Violencia (COSECOVI) son una herramienta con la que cuentan las unidades académicas y administrativas del Politécnico, para promover medidas y acciones de prevención contra la violencia, la delincuencia y las adicciones, así como el autocuidado y una cultura por la paz.

Su principal objetivo es apoyarte, a ti, y a la comunidad politécnica con acciones de prevención que contribuyan a que vivas, estudies y te desarrolles en un ambiente armónico.

Los Comités se constituirán en el pleno de los Consejos Técnicos Consultivos Escolares de cada Unidad Académica, Administrativa o su equivalente.

La integración de los Cosecovi en las dependencias politécnicas que no cuenten con Consejo Técnico Consultivo Escolar o su equivalente, será sometido a la consideración de la Secretaría General del Instituto.



Consulta: sg/cops/cosecovi.html

En el CECyT 4

La Unidad Académica cuenta con un departamento encargado de COSECOVI, el cual organiza las brigadas correspondientes para atender las necesidades en temas de seguridad y acciones preventivas dentro del plantel.

¿Cuándo acudir al COSECOVI?

Los COSECOVI trabajan sobre 3 ejes primordiales,:

1. VIOLENCIA Psicológica, Física, Sexual, Laboral (autoridad-subordinado y subordinado-autoridad) Docente (docente-alumno y alumno-docente) Acoso u Hostigamiento Sexual..
2. DELINCUENCIA Robos/asaltos (al interior de la Unidad), venta de sustancias ilícitas (en el interior y exterior de la Unidad), porrismo.
3. ADICCIONES Drogas lícitas: alcohol y tabaco. Drogas ilícitas: marihuana,





SEGURIDAD EN EL IPN

DENUNCIA SEGURA

En el **IPN** decimos: 
NO al acoso y al
hostigamiento
sexual

Consulta: denunciasegura.ipn.mx

Tu denuncia es totalmente **CONFIDENCIAL**

Para casos de emergencia



WhatsApp
55 48973384



#IPNSinViolencia

SEGURIDAD EN EL IPN

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS POLITÉCNICOS

¿Qué es la Defensoría de los Derechos Politécnicos?

La Defensoría de los Derechos Politécnicos es un órgano autónomo que actuará con independencia de las autoridades del mismo y que tendrá por objeto llevar a cabo la promoción, protección, defensa, estudio y divulgación de los derechos de los miembros de la comunidad politécnica, bajo los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia y oportunidad.

¿Qué hace la Defensoría de los Derechos Politécnicos?

La Defensoría de los Derechos Politécnicos conoce de quejas relacionadas con presuntas violaciones a los derechos de los miembros de la comunidad politécnica cuando éstas sean imputadas a las autoridades administrativas o académicas del Instituto, en relación con los actos u omisiones en que incurran en la aplicación de la normatividad del Instituto.

La Defensoría de los Derechos Politécnicos tiene como funciones, entre otras:

Impulsar la observancia de los Derechos Humanos y/o politécnicos de los miembros de la comunidad politécnica por parte de las autoridades.

La divulgación, promoción, estudio, enseñanza e investigación de Derechos Humanos y/o politécnicos en el IPN.

Proporcionar orientación a la comunidad politécnica para realizar acciones preventivas, a fin de evitar afectaciones a sus derechos.

Conocer de las afectaciones en Derechos Humanos y/o politécnicos y de ser el caso, proponer soluciones conciliatorias o emitir resoluciones o recomendaciones.

¿Cuál es su competencia?

Fue en la tercera sesión ordinaria del XXIV Consejo General Consultivo, celebrada el 21 de diciembre de 2005, donde finalmente se aprobó el acuerdo mediante el cual se expidió la Declaración de los Derechos Politécnicos y se estableció la Defensoría de los Derechos Politécnicos (DDP) del IPN, en cuyo artículo 1, fracción II, estableció: "Los miembros de la comunidad politécnica serán tratados en igualdad de condiciones, sin discriminación alguna de nacimiento, raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de



otra índole, origen étnico o social, posición económica o capacidades diferentes, así como cualquier otra condición o circunstancia personal o social."

[Consulta: ipn.mx/defensoria/](http://ipn.mx/defensoria/)



SEGURIDAD EN EL IPN

PROTECCIÓN CIVIL



PROTECCIÓN CIVIL

La Protección Civil es el conjunto de disposiciones, medidas y acciones destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la comunidad politécnica y la población en general ante la eventualidad de un desastre.

El Instituto Politécnico Nacional a través del departamento de Protección Civil de la Coordinación de Prevención y Seguridad, busca la sensibilización de la comunidad politécnica en su conjunto sobre los riesgos que representan los fenómenos naturales o provocados por el hombre. Con el firme compromiso de reducir los riesgos que afectan el sustento y la infraestructura social y económica de la población y los recursos naturales.

Nuestro objetivo

Proteger a la persona y a la sociedad ante una eventualidad provocada por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas, la afectación de la planta productiva, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, así como la interrupción de las funciones esenciales de la comunidad politécnica.

SEGURIDAD EN EL IPN

COVID

USO DEL CUBREBOCAS COVID-19

Protege del contagio a personas sanas cuando están en contacto con una persona con COVID-19 y ayuda a disminuir la transmisión del virus SARS-CoV-2 en personas con síntomas

Tipos

 <p>Cubre bocas de tela para población en general</p>	 <p>Cubre bocas quirúrgico de triple capa para personas en contacto con casos probables de COVID-19 o sus contactos</p>	 <p>Respirador N95 o similar para personal de salud o en atención directa a pacientes con COVID-19</p>
--	--	---

Tipo de cubrebocas a usar

   <p>Lugares concurridos como escuelas, iglesias, oficinas, tiendas o supermercados</p> <p>Transporte público y lugares donde no se pueda guardar sana distancia como autobús, metro, metrobús, o avión</p>	   <p>Personas con COVID-19 en atención domiciliaria</p> <p>Personas con condiciones de riesgo como ≥60 años o con diabetes, cáncer, inmunosupresión y enfermedades pulmonares o cardíacas</p>
---	--

Características necesarias para una mayor efectividad

 <p>Tres capas</p>	 <p>Algodón tejido o polipropileno</p>	 <p>Fácil de ajustar y colocar</p>
---	--	--

SEGURIDAD EN EL IPN

COVID

Recomendaciones para el uso de cubrebocas

- **Uso personal**
- **Debe cubrir por completo la nariz y la boca**
- **Cambiar si está sucio, húmedo o deteriorado**
- Si es de tela, se debe **lavar diariamente**
- **Manipular con cuidado** para no contaminar otros objetos o superficies

Además del uso de cubrebocas, mantenga la sana distancia, continúe con el lavado correcto y frecuente de las manos con agua y jabón o uso de soluciones alcoholadas al 70%, evite tocarse la cara y realice estornudo de etiqueta



USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCA Y CARETA

Cuidándote, nos cuidamos todos y todas - Sana Distancia Politécnica



UTILIZA ALCOHOL EN GEL

Cuidándote, nos cuidamos todos y todas - Sana Distancia Politécnica



LIMPIA TU CALZADO CON TAPETE SANITIZANTE

Cuidándote, nos cuidamos todos y todas - Sana Distancia Politécnica





SEGURIDAD EN EL IPN

SISMOS

Esta Unidad Académica cuenta con un Protocolo de actuación en caso de sismo durante la emergencia sanitaria causada por COVID-19 y la nueva normalidad de la Ciudad de México.

La idea principal del protocolo de actuación radica en la conjunción de dos escenarios perturbadores, uno un sismo, y el otro, que éste ocurra durante la emergencia sanitaria causada por la enfermedad COVID-19. Si así fuera, es necesario diseñar medidas de salud pública que permita disminuir el riesgo de contagio durante la atención de la emergencia sísmica.

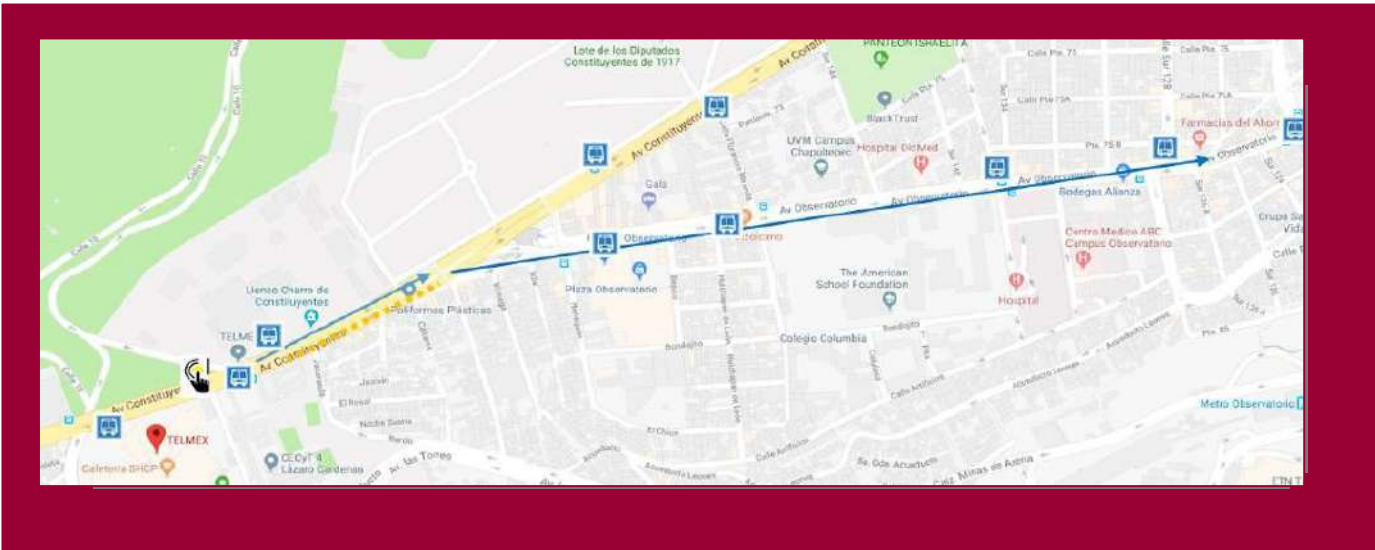


SEGURIDAD EN EL IPN

SENDERO SEGURO

EL CECyT 4 cuenta con el programa de Sendero Seguro con la finalidad de resguardar la integridad personal y colectiva de nuestra comunidad, como parte de la estrategia de seguridad que se realiza en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México y la Alcaldía Álvaro Obregón.

Los Senderos Seguros son acciones de mejoramiento urbano, vigilancia, acceso a transporte público, inhibición de venta de alcohol y combate al narcomenudeo en las inmediaciones de las escuelas. Cabe señalar que como parte de este trabajo interinstitucional, el IPN ha difundido campañas como "Cero Tolerancia a la Violencia", "No Te Quedes Callado" y "Denuncia", porque en esta institución no se solapará, ni tolerará, ningún acto violento que ocurra dentro y en las zonas aledañas de escuelas, centros y unidades.





CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

EL CTCE en el CECyT

El Honorable Consejo Técnico Consultivo Escolar es un organismo en donde se toman las decisiones que rigen la vida académica, escolar, científica y administrativa del CECyT 4 Lázaro Cárdenas, y forma parte de los órganos consultivos del Instituto, tal y como lo refiere la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional.

1. Estudiar los proyectos de carácter académico, técnico y administrativo que le presenten el Director, los profesores y los alumnos de la escuela, centro o unidad.
2. Formular los proyectos de normas internas de organización y funcionamiento de la escuela, centro o unidad y someterlos por conducto de su Director a la consideración del Director General.
3. Informar al Director General y al Consejo General Consultivo de los asuntos sobre los cuales estimen necesaria su intervención.
4. Proponer al Director General del Instituto una terna de profesores para la designación del director de la escuela, centro o unidad. Para la elección de la terna, asumirá la presidencia del Consejo el Decano del plantel.
5. Proponer al Director General del Instituto, una terna de profesores para la designación de los directores adjuntos, así como una terna para la designación de los subdirectores de las escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación.



El Consejo Técnico Consultivo Escolar es un órgano colegiado de consulta, asesoría, dictamen y apoyo al Director de la misma, con la participación de las representaciones de los distintos sectores de la comunidad como lo establece el artículo 28 de la Ley Orgánica:

- I. El Director de la escuela, centro o unidad, quien lo presidirá;
- II. Los subdirectores académico, técnico y administrativo de la escuela, centro o unidad. El Subdirector Académico fungirá como secretario;
- III. Dos representantes profesores por cada una de las áreas de las especialidades que se impartan en la escuela, centro o unidad;
- IV. Dos representantes alumnos por cada una de las áreas de las especialidades que se imparten en la escuela, centro o unidad,
- V. Un representante del personal docente y un representante del personal no docente designados por los Comités Ejecutivos Delegacionales correspondientes.

Tú puedes formar parte de él, revisa el reglamento interno en su Capítulo III. De los Consejos Técnicos Consultivos Escolares (Arts. 202-216) y entérate de la importancia de sus funciones.

Consulta:

aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/reglamento-interno.pdf

ipn.mx/sg/cgc.html



PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cómo le hago para no reprobar?

R. Todos aprendemos de formas diferentes, pero cuando se trata de seguir el ritmo a tus profesores en alguna asignatura, es importante que consideres mejorar tus hábitos de estudio y de organización. Cuando te va costando trabajo mantener tu rendimiento académico como lo deseas, no descartes la posibilidad de pedir ayuda. Acércate a la coordinación de tutorías de tu escuela para conocer las mejores opciones para hacer frente a tu situación académica; no te esperes a reprobar, siempre es mejor prevenir y atacar el problema desde que te das cuenta que está ahí.

¿Qué hago si reprobé una materia?

R. Recuerda que tu calificación puede ser parcial (asignada por tu profesor en uno de los tres periodos departamentales), o final, que es aquella que obtuviste al final de tu semestre. Si reprobaste un departamental, acércate con tu profesor para solicitar material de apoyo sobre la unidad de aprendizaje, esto te ayudará a estudiar mejor los temas que necesitas. En caso de que repruebes la materia al final del semestre, prepárate para presentar tu examen extraordinario, o, en su caso, el Examen a Título de Suficiencia.

¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Dónde tramito un dictamen?

R. Cuando quedas fuera de reglamento (3 o más unidades de aprendizaje reprobadas al final del periodo de ETS). Pregunta sobre los requisitos para tramitar tu dictamen en el área de Gestión Escolar, así conocerás cuando, donde y cuáles son los documentos que deberás entregar.

¿Qué hago en caso de cyberbullying?

Tú tienes el poder de frenar el cyberbullying. Pide ayuda, acércate a COSECOVI, ahí recibirás toda la orientación necesaria para proceder en estos casos.

Preguntas frecuentes

(Padres de familia):

¿Dónde puedo ver las calificaciones de mi hijo?

R. Usted puede entrar al SAES/PIDAE con el usuario y contraseña de su hijo/a, el cual es su número de boleta; allí podrá conocer la trayectoria escolar que lleva hasta la fecha actual.

También puede acceder a la página oficial del plantel y ponerse en contacto con el área de gestión escolar.

¿Cuándo son las firmas de boleta?

R. A lo largo del semestre, se llevan a cabo tres firmas de boleta (al terminar cada departamental). Para conocer las fechas de cada una de ellas, debe acceder a la página oficial del plantel.

¿Cómo puedo apoyar a mi hijo con sus estudios?

R. Existen diversas formas de hacerlo; algunas de ellas son contribuir con el establecimiento de un espacio adecuado (silencioso, iluminado, sin distractores, cómodo y con los materiales necesarios para las tareas), así como con el tiempo destinado a sus estudios y el resto de sus actividades en casa. De igual manera, apoyando con la explicación de los temas, o en su caso, apoyando con la búsqueda asesorías y/o herramientas con las que pueda estudiar.

Recursos para padres de familia

Consulta: sites.google.com/view/dems-padres-de-familia/temas-de-inter%C3%A9s

¡Conoce a las autoridades, avisos y servicios que ofrece tu escuela!



- ▲ Inicio del periodo escolar
- Evaluación a título de suficiencia
- ▼ Fin del periodo escolar
- Reinscripciones
- Semana de inducción para alumnos de nuevo ingreso del nivel superior
- Inscripción de nuevo ingreso
- ▲ Inicio del periodo escolar para alumnos de primer semestre del nivel medio superior
- Actividades para la planeación académica didáctica y gestión directiva
- Semana de inducción para alumnos de nuevo ingreso del nivel medio superior
- Día inhábil
- Fecha límite para el registro de evaluación ordinaria
- Suspensión de labores por acuerdo sindical
- Fecha límite para el registro de evaluación por saberes previamente adquiridos
- Vacaciones
- Inscripción a evaluación a título de suficiencia
- Celebración día del Politécnico

ipn.mx

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

ipn.mx

Consulta en: ipn.mx/calendario-academico.html



PROGRAMA DE
INDUCCIÓN **2022**

Consulta el sitio web del programa de inducción

app.dems.ipn.mx/inducción/



CECYT 4 "LÁZARO CÁRDENAS"

Av. Constituyentes No. 813 Col. Belem de las Flores, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01110, Ciudad de México. Teléfono 55 5729 6000 Ext. 46330

cecyt4.ipn.mx



Dirección de Educación Media Superior

Edificio de la Secretaría Académica, planta baja, Av. Luis Enrique Erro, s/n Esquina Av. Juan de Dios Bátiz, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México.